

CONTENIDO

I.	Introducción	2
II.	Resumen	3
1.	Actividades Legislativas	4
2.	Productos Legislativos	15
3.	Puntos de Acuerdo	17
4.	Participaciones en Tribuna	19
5.	Comisiones Ordinarias	21
6.	Grupos de Amistad	23
7.	Oficina de Enlace Legislativo	25
	(Gestión de Recursos, Canalización de Peticiones Sociales y Apoyos)	
8.	Jornadas, Talleres, Foros.	27
	8.1 Jornadas	28
	8.2 Talleres de Emprendimiento	29
	8.3 Foros	30
9.	Vínculos Institucionales	32
	9.1 Defensoría Pública del Estado De México	33
	9.2 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Edo.Méx ..	33
	9.3 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de CDMX	34
	9.4 Instituto Mexicano del Seguro Social	34
	9.5 Impacto social y Resultados	35
10.	Actividad en Medios y Redes Sociales	36
11.	Agenda Temática y Compromisos	37
	11.1 Agenda	37
	11.2 Mis Compromisos	38
12.	Prioridades para el Segundo Año Legislativo	39
13.	Conclusiones	40

I. Introducción

Hoy les presento con gran responsabilidad mi primer informe de actividades como Diputada Federal de la LXVI Legislatura. Ha sido un periodo intenso, lleno de retos sociales, económicos y políticos, pero también de avances históricos que responden al mandato ciudadano.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena, trabajamos con compromiso en el Pleno, en las Comisiones y en los foros de diálogo, impulsando una agenda legislativa que pone en el centro a las y los mexicanos.

En este informe, presento las actividades más relevantes realizadas durante los periodos Ordinarios y Extraordinarios de este primer año legislativo, destacando las iniciativas aprobadas, los debates significativos y los resultados obtenidos en el marco de la función legislativa. Ofreciendo una visión clara de los trabajos parlamentarios y su impacto en la vida nacional.

Amigas y amigos:

Este primer año, reafirma mi compromiso con la transformación de México. Seguiremos legislando con responsabilidad, siempre cercanos a ustedes, porque nuestro movimiento es del pueblo y para el pueblo.

¡Sigamos construyendo juntas y juntos un país más justo, digno y con bienestar para todas y todos!.

II. Resumen

Ha sido un periodo legislativo significativo, durante el primer año las y los diputados integrantes del grupo Parlamentario de Morena de la LXVI Legislatura, trabajamos en el análisis, discusión y aprobación de diversas iniciativas y minutas, con el objetivo de atender las necesidades y desafíos del país.

La labor parlamentaria durante los dos periodos ordinarios y un extraordinario que conformaron este primer año, permitió **aprobar 19 reformas constitucionales para dar paso a 9 nuevas leyes, la modificación 29 leyes federales y el dictamen de 8 decretos**, con el único propósito de fortalecer el marco jurídico nacional, y promover las políticas públicas efectivas que respondan a las demandas de la ciudadanía en áreas clave como lo son **desarrollo económico, justicia social, seguridad, seguridad social, educación, medio ambiente, el reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos**, por mencionar algunos.

El presente informe tiene como principal función, dar a conocer mis actividades realizadas como diputada durante los periodos que conformaron este año legislativo, resaltando las iniciativas aprobadas, los debates significativos y los resultados obtenidos en el marco de mi función parlamentaria. Ofreciendo una visión clara de los trabajos llevados a cabo, y su impacto en la vida nacional.

1. Actividad Legislativa

Sin duda el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, fue revelador e histórico.



Las actividades parlamentarias estuvieron marcadas por la instalación del Congreso General, para ser testigos de la entrega del Bando Solemne a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primer mujer más votada en la historia de México en ser electa Presidenta de la República; y posteriormente, para realizar durante este

periodo **más de 90 Sesiones**, en las que se presentaron **más de 1,179 iniciativas de Ley**, **566 proposiciones con punto de acuerdo resueltas por el Pleno**, que **propiciaron 75 dictámenes de leyes y decretos**; entre estas, las primeras 20 Reformas Constitucionales provenientes de la Titular del Ejecutivo, para que el Congreso de la Unión analizara, discutiera y aprobara dichas reformas; resolviendo la

Cámara de Diputados emitir 36 decretos que modificaban leyes vigentes, y daban paso al surgimiento a nuevas normas; cabe precisar, que estas primeras 20 Reformas Constitucionales enviadas a la cámara baja, algunas fueron promovidas por el Expresidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, otras por la actual presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum y 1 más por nuestro grupo parlamentario. Bajo esta premisa, de importante trabajo parlamentario, considero necesario hacer mención de aquellas reformas que, por su impacto, repercutieron en las políticas públicas del país y fueron relevantes socialmente.



Así tenemos, que en materia de **Justicia**, se transformó por completo la estructura del **Poder Judicial**, cambiando la integración y funcionamiento del máximo órgano de justicia del país, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y con ella, el resto de los **Tribunales Federales**, incluyendo algunos de los poderes judiciales de las entidades **federativas**; desaparece el

Consejo de la Judicatura Federal como instancia de control interno del propio Poder Judicial, para dar paso a una nueva propuesta de integración derivada de **elección por voto popular para ministros, magistrados y jueces**, con la **creación de un Tribunal de Disciplina Judicial**, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores, y un **Órgano de Administración**, con autonomía técnica, control

interno y encargado de la profesionalización de la carrera judicial; cambios estructurales, que movieron los cimientos de una institución de más de 200 años de ejercicio jurídico en México; la Cámara de Diputados trabajó a marchas forzadas en expedir nuevas Leyes que regularan la **nueva Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, como la **Carrera Judicial** con el fin de garantizar la seguridad jurídica de sus trabajadores de base, como de aquellos que se integran a los nuevos encargos, normas que respetan y protegen los principios de igualdad, libertad, equidad e imparcialidad.

Acorde a lo anterior, y, como reclamo ciudadano en la misma **materia electoral** se promovió el proyecto de reforma para modificar el artículo 59 constitucional y sus normas secundarias, relativo al tema de la **REELECCIÓN CONSECUTIVA Y EL NEPOTISMO**.

Reforma, que buscan proteger la equidad en la postulación de candidaturas, al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de los integrantes de ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México, incorporando mecanismos de control estrictos, para evitar que estos cargos sean heredados a personas con vínculos directos con servidores públicos en funciones, ya sea por **consanguinidad** (parentesco sin limitación de grado en línea recta), **afinidad** (esposa, concubino, suegros, cuñados, etc.) o **amistad**, con el fin de acabar con el nepotismo electoral. El propósito central de esta reforma es impulsar, promover y fortalecer los procesos electorales justos, transparentes y democráticos, que generen certidumbre y confianza en la ciudadanía.

Otra importante reforma aprobada, fue la relacionada con la **soberanía nacional**, con ella se busca fortalecer la defensa, integridad e independencia de nuestro país, estableciendo que el pueblo de México **NO ACEPTARÁ NI PERMITIRÁ**

INJERENCIAS EXTRANJERAS, y que toda intervención en donde procedan actos de investigación, ya sea por vinculación a procesos penales o cualquier otra circunstancia, deberá proceder de forma previa del conocimiento y autorización del Estado Mexicano, con ello se reafirma **el principio de autodeterminación nacional**.

EN MATERIA DE TRABAJO, SALARIO, VIVIENDA, BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, impulsamos reformas legislativas orientadas a garantizar la **justicia laboral**, y fortalecer el poder adquisitivo de las y los trabajadores. Entre los avances más destacados, se estableció que el **SALARIO MÍNIMO NO PODRÁ ESTAR POR DEBAJO DE LA INFLACIÓN**, consolidando los derechos laborales de

las y los mexicanos; de igual manera, se trabajó en garantizar **el acceso a una vivienda digna y adecuada con perspectiva social**, reconociendo a las personas trabajadoras y empleadoras, al derecho de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles y con procedimientos administrativos ágiles.

Asimismo, se implementa un modelo de arrendamiento social con mensualidades que **no superen el 30% del salario**, con



opción de adquirir la propiedad **tras diez años de renta continua**. Con estas medidas impulsamos y afianzamos la justicia social para que los ciudadanos cuenten con una

vivienda decorosa; también, **aprobamos disposiciones que resguardan, protegen y garantizan los recursos destinados a los programas sociales destinados a la población**, estableciendo que dichos **APOYOS NO PODRÁN SER DISMINUIDOS EN EJERCICIOS FISCALES POSTERIORES**. Y para mejorar la estrategia y planeación de distribución de dichos apoyos, se modificaron leyes para que el INEGI cuente con las atribuciones y facultades, que nos permita conocer de manera confiable, los criterios de medición de la pobreza.



tema relevante, fue
lar en favor de las y los
ajadores del campo
nociendo su derecho a
ir un jornal justo y seguro
o pago por su labor, y
oleciendo la obligación del
do de otorgar apoyos
tos que fortalezcan la
ucción de alimentos
cos, a fin de mantener los
tos de referencia.

Con estos cambios constitucionales, se da prioridad a la incorporación de los derechos colectivos de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas, ratificando su dignidad, autonomía y la participación activa en la vida pública del país; en el mismo sentido, se legislo en **la conservación del maíz nativo**, reconociéndolo como elemento prioritario para la soberanía alimentaria e identidad cultural de nuestra Nación; asimismo, **DECLARAMOS QUE EL 2025 SEA CONSIDERADO COMO EL**

AÑO DE LA MUJER INDÍGENA, como forma de reconocer su labor y su presencia en un país que no puede desconocer su origen histórico.



Por otra parte, suscribimos reformas de carácter constitucional que ratifican **LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO**, como forma de contrarrestar, sancionar y erradicar la violencia de género y la discriminación salarial hacia nosotras las mujeres. Estas reformas priorizan la garantía del

derecho de las niñas, adolescentes y mujeres, a tener una vida libre de violencia en todos los espacios donde desarrollamos actividades, principalmente asegurando la equidad en el ámbito laboral; se incorporaron mecanismos constitucionales al Estado mexicano, para asumir la responsabilidad de brindar atención y rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Sin duda, **ESTAS REFORMAS DE CORTE SOCIAL**, dan un avance sólido a un modelo de desarrollo más equitativo y justo, colocando a las mexicanas y mexicanos en el centro de la agenda pública.

Otro tema toral del país, es LA SEGURIDAD, los cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concernientes a este rubro, generaron intensos y ríspidos debates entre las fuerzas políticas, permitiendo no obstante a la Cámara de Diputados emitir diversas leyes en la materia, entre estas las que permitieron reformar la **LEY ORGÁNICA DE LA GUARDIA NACIONAL**, con el propósito de implementar

la **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, en la que se buscó ampliar el ámbito de acción y jurisdicción de esta corporación, el objetivo primordial, mantener el orden público y proteger a la ciudadanía; para ello, se legislo en reformar y adicionar diversos artículos constitucionales para dar paso a la **NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL**, el fin, es establecer de forma clara, los lineamientos, atribuciones y límites de esta fuerza de seguridad, de la cual a continuación hago referencia a los puntos más importantes de esta Ley.

- A. La intervención limitada de los miembros del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores propias de seguridad pública, su actuar deberán ser con respeto intrínseco a los derechos humanos de la población civil.
- B. Los nombramientos de los mandos superiores de la Guardia Nacional serán dispuestos por quien en su oportunidad ejerza la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, y deberá contar con la ratificación del Congreso; esta disposición busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de mando de esta institución.
- C. **Se determina que esta institución es un cuerpo de seguridad pública de orden civil**, pero con estructura orgánica y administrativa a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en consecuencia, se armonizaron la legislación de seguridad y de justicia militar para dar coherencia normativa.
- D. Se le otorga la atribución, para realizar acciones coordinadas con otras autoridades locales para la atención de delitos de alto impacto, así como la construcción de un modelo de seguridad pública preventiva, que deberá trabajar de manera conjunta con las mismas autoridades estatales y municipales, bajo lineamientos de control estrictos de respeto a derechos humanos de los ciudadanos.



LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL, se emitió guardando un equilibrio coherente en su marco jurídico, con el fin de definir la actuación de los miembros de esta fuerza y de quienes integran **las Instituciones Armadas** en ámbitos de seguridad pública en la protección efectiva de la sociedad.

En el mismo tenor, se aprobó la **LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, que especifica las funciones de la federación, los estados y municipios en impulsar la profesionalización policial, ordenando mejorar y robustecer los registros de información estratégica; con **LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA** se implementa un orden normativo con respeto intrínseco a los derechos humanos en tareas de inteligencia, aplicando estrictos controles judiciales y bajo el mando de UN **NUEVO CONSEJO NACIONAL DE INTELIGENCIA** que deberá operar empleando criterios éticos y de transparencia. Lo anterior, permite reforzar la estructura legal **EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS**, asegurando mayor coordinación y participación de la sociedad. Y en la misma tesitura, legislamos en la creación de la **LEY QUE COMBATE EL LAVADO DE DINERO**, con la importancia de mejorar la supervisión y detección de operaciones ilícitas.

En asuntos de **TRANSPARENCIA, DIGITALIZACIÓN Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL**, la Cámara Baja emitió leyes con la finalidad de simplificar la función administrativa de las Dependencias del Gobierno Federal, optando en modificar la **ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, a fin de

reasignar funciones y facultades de los Organismos Públicos Autónomos de las Secretarías de Estado, con ello, se fortalece la coordinación institucional, optimizando recursos en áreas especializadas para mayor eficiencia en la gestión pública, con la aplicación de procesos rápidos, transparentes y reduciendo la duplicidad de tareas, haciendo un gobierno moderno e innovador que dé un servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía.



En esta misma línea de avance, la legislatura aprobó una **nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, su propósito es **innovar este sector**, con la **creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)**, que **sustituye al Instituto Federal de**

Telecomunicaciones (IFT); cambios, con los que se pretende reducir trámites, promover inversiones, expandir la infraestructura digital en todo el país, e implementar mecanismos de costos justos y accesibles, en beneficio de la población que no cuenta con las alternativas que ofrece la tecnología como medio de comunicación; esta nueva normativa, protege a los medios comunitarios e indígenas, reconociendo el carácter transversal de las telecomunicaciones, reduciendo la brecha digital que garantice los derechos a la **educación, la comunicación y a la información**.

EN EL RUBRO ECONÓMICO, se destaca **LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIO**, con reformas a las leyes de competencia y de entidades paraestatales, se busca potencializar una reestructuración institucional con el fin de asegurar mercados más justos.

En **materia AMBIENTAL**, se aprobaron leyes que **PROHÍBEN EL USO Y LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES DE** con fines científicos o educativos, la importancia radica en promover, proteger y **reforzar la conservación de vida silvestre**; y en esta mismo orden de normas, en el ámbito de **BIENESTAR ANIMAL**, se concedió al Estado Mexicano



nuevas responsabilidades para impulsar programas educativos, que tengan como finalidad incentivar en la población en general, la concientización en la protección de los seres sintientes.

Durante el primer año de ejercicio legislativo, se aprobó un conjunto amplio e histórico de reformas constitucionales, que incluyeron cambios a una de las normas internas fundamentales de la propia Cámara de Diputados, **LA LEY QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA INTERNA**, estas modificaciones representan un claro ejemplo de que los cambios estructurales, deben comenzar desde las propias instituciones; así, estas adecuaciones normativas ayudaran a robustecer los mecanismos de transparencia, protección de datos y acceso a la información pública, con la intención de consolidar una cultura de rendición de cuentas; sin duda, el

esfuerzo realizado por el órgano legislativo, responde al compromiso institucional de brindar mayor certidumbre y credibilidad ciudadana.

Con lo antes señalado, es preciso hacer saber que la LXVI Legislatura cumplió sus funciones adecuadamente, con responsabilidad durante los dos periodos ordinarios y un solo periodo extraordinario de sesiones, obteniéndose como resultado en EL PRIMER PERIODO ORDINARIO correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2024, se presentaron 52 iniciativas de reforma algunas de carácter constitucional y otras de leyes federales, de las cuales se aprobaron 48; en el SEGUNDO PERIODO ORDINARIO que abarcó los meses de febrero a abril del 2025, se discutieron 47 iniciativas de ley aprobándose 45; y en EL PERIODO EXTRAORDINARIO que comprendió del 23 de junio al 2 de julio del año en curso, se discutieron 21 iniciativas de ley, de la cuáles se aprobaron 20 de estas; concluyéndose, que el total de iniciativas de leyes presentadas al pleno de la Cámara para su análisis y discusión fueron 120 PROYECTOS DE REFORMA, CUYO VOTO A FAVOR FUERON PARA 113, QUE IMPLICARON 19 REFORMAS DE CORTE CONSTITUCIONAL, QUE FAVORECIERON LA EXPEDICIÓN DE 9 NUEVAS LEYES FEDERALES, LA MODIFICACIÓN DE 29 LEYES SECUNDARIAS Y 8 DECRETOS, cada uno de ellos publicados en el Diario Oficial de la Federación que garantiza su vigencia.

2. Productos Legislativos

En este primer año como productos legislativos, respecto a iniciativas de leyes, me he adherido a seis de mi fracción parlamentaria en diversas materias, tales como:

- Trabajo: apoyando iniciativas que buscan mejorar las condiciones laborales y proteger los derechos de los trabajadores.
- Turismo: promoviendo iniciativas que fomenten el desarrollo turístico y la generación de empleos en el sector.
- Presupuesto y responsabilidad hacendaria: respaldando iniciativas que busquen garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión de recursos públicos.
- Protección de datos personales: adhiriéndote a iniciativas que buscan proteger la privacidad y la seguridad de los datos sensibles de los ciudadanos.
- Educación: se apoyaron iniciativas en las que se busca mejorar la calidad de la educación, garantizando su acceso y calidad en la instrucción para todos.



De esta forma, mi responsabilidad y compromiso estará siempre con el desarrollo integral del país, con la plena disposición de trabajar en colaboración con otros legisladores para abordar los desafíos y oportunidades que enfrentamos como sociedad.

Para mejor entendimiento, el siguiente recuadro representa las iniciativas en las que me adheriré con mi grupo parlamentario.

	INICIATIVAS	PRESENTADA	ESTATUS
1	Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 132, primer párrafo y fracción V; 133, primer párrafo; 422, primer párrafo y 423, fracciones I, V, VIII y X, y se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 133, de la Ley Federal del Trabajo. Conocido como Ley Silla	En octubre de 2024, adherida al proyecto presentado por el Coordinador del Gpo. Parlamentario de morena.	Aprobado 18 de diciembre de 2024 Y publicado el DOF el 19 del mismo mes y año.
2	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 58 y 62 de la Ley de Turismo.	En octubre de 2024, adherida al proyecto presentado por la Dip. Rocío Adriana Abreu Atiñano.	Pendiente
3	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	En noviembre de 2024, adherida al proyecto presentado por la Dip. Irma Juan Carlos, del Gpo. Parlamentario de MORENA.	Pendiente
4	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16 y 20 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	En noviembre de 2024, adherida al proyecto presentado por la Dip. Daniel Murguía Lardizábal del Gpo. Parlamentario de MORENA	Pendiente

5	Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación.	En noviembre de 2024, adherida al proyecto presentado por la Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas del Gpo. Parlamentario de MORENA	Pendiente
6	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4°, 73 y 123 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.	En noviembre de 2024, adherida al proyecto presentado por la Diputados Evangelina Moreno Guerra y Fernando Castro Trenti, del Gpo. Parlamentario de MORENA	Pendiente

3. Puntos de Acuerdo y Propositiones

En este año presenté dos proposiciones con punto de acuerdo, uno como iniciante y uno más en conjunto, a través de las cuáles expresé mi postura como diputada, respecto a asuntos específicos que son de interés general.

Estos tienen como objetivo, que se atiendan aspectos concretos a la falta de acciones de las instancias gubernamentales, por lo que, hasta ahora estos puntos de Acuerdo expuestos, tienen como propósito generar acciones de solución a problemas ambientales, y en segundo lugar, emitir una recomendación para que nuestro gobierno siga suscrito a un convenio internacional, necesario para actualizar los derechos sociales de nuestros ciudadanos.

En febrero de 2025 presenté como iniciante, un Punto de Acuerdo en favor de que se conserve y se rescate por parte de las instancias de gobierno, el área conocida como

Bosque de Agua Metropolitano como una acción prioritaria para hacer frente al cambio climático.

Y en conjunto con otros grupos parlamentarios, presenté un Punto de Acuerdo por el que se solicita al Gobierno de México, realicé los procedimientos necesarios para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, respecto a los trabajadores con responsabilidades familiares. Resolutivo aprobado el 20 de agosto de 2025.

Para mejor entendimiento, presento el siguiente recuadro donde se incorporan los Puntos de Acuerdo suscritos.

	PUNTO DE ACUERDO	PRESENTADO	ESTATUS
1	Por el que se solicita respetuosamente a los Gobiernos de los Municipios del Estado de México que forman parte del área de la región conocida como Bosque de Agua Metropolitano para que en el marco de sus competencias, y conforme a la Ley General de Cambio Climático refuercen sus acciones en materia de preservación, restauración y conservación de sus áreas forestales encaminadas al rescate de esta región como acción prioritaria para hacer frente al cambio climático.	Como iniciante. El 25 de febrero del 2025, incluido en gaceta.	Procedió dictamen a favor por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara. Actualmente en status Pendiente
2	Se solicita al Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se iniciaran el procedimiento y trámite respectivo, a efecto de que nuestro país ratifique el Convenio 156 que se celebra con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a garantizar la		

	igualdad de oportunidad y trato entre trabajadores y trabajadoras: así como a trabajadores con responsabilidades familiares. La importancia de dicha ratificación por parte del gobierno mexicano, obedece en implementar mecanismos legales que faciliten la vida familiar y laboral, con servicios de cuidado infantil, flexibilidad en los horarios laborales, como un derecho laboral y reconocimiento de la igualdad de género.	El 9 de julio de 2025	Aprobado con fecha 20-Agosto-2025
--	--	------------------------------	--

4. Participaciones en Tribuna

Mis participaciones en Tribuna como Diputada de la LXVI Legislatura, me han dado la oportunidad de participar activamente en el debate de las iniciativas que son turnadas al pleno de la Cámara Baja, permitiéndome expresar posicionamientos sobre temas trascendentales en materia hidrocarburos, energética y seguridad, refrendando el compromiso



con la ciudadanía en defender sus derechos y beneficios, que las leyes les otorgan.

Para mejor entendimiento, presento el siguiente recuadro donde se detalla mis participaciones en tribuna.:

	SESIÓN	FECHA	PARTICIPACIÓN
1	Durante la Décimo Cuarta sesión ordinaria (1°. periodo ordinario)	09 de octubre de 2024.	Versó en el marco de la iniciativa de ley relativa a las empresas estratégicas del Estado, y en defensa de la misma, haciendo énfasis en el derecho de tener acceso a la electricidad e internet para todas y todos.
2	En la Décimo Quinta sesión ordinaria (2°. periodo ordinario)	26 de febrero de 2025	Cuyo posicionamiento fue a favor del dictamen de reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
3	Durante la Quinta sesión extraordinaria (1°. periodo Extraordinario)	25 de junio de 2025	A favor del proyecto que modificó el dictamen que expedía la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5. Comisiones Ordinarias

Tengo el honor y la oportunidad de participar en diversas comisiones ordinarias, espacios clave para el análisis, la emisión de dictámenes y seguimiento de las iniciativas.

Las Comisiones en las que participo son:



- 1) **Comisión de Cultura y Cinematografía,** donde he tenido una activa participación en calidad de secretaria de la comisión, y de las subcomisiones de Derechos Culturales y Diversidad , Creativaasí como de

Patrimonio Cultural, Histórico y Arqueológico. En las que se realizan periódicamente mesas de trabajo para el análisis de iniciativas de la legislación correspondiente.

En síntesis, el trabajo de la comisión puede observarse en el cuadro siguiente que muestra los asuntos turnados:

Periodo	Iniciativas	Puntos de Acuerdo	Asuntos Dictaminados
---------	-------------	-------------------	----------------------

1ro. (octubre 2024 a febrero 2025)	10	5	5
2do. (Marzo - agosto 2025)	12	2	10

2) **Comisión Comunicaciones y**

Transportes: Como integrante, he contribuido en el debate sobre políticas y regulaciones en materia de telecomunicaciones, buscando promover el acceso a servicios de comunicación eficientes, y fortalecer la conectividad en el país.



3) **Comisión de Energía:**

en calidad de integrante, he tomado parte en el análisis de temas relacionados con la política energética nacional, incluyendo aspectos como la transición energética, con la regulación de energías renovables, y el fortalecimiento de las competencias de la Comisión Federal de Electricidad.

Mis aportaciones en el trabajo de las comisiones han sido:

- En los Dictámenes emitir propuestas que mejoren el contenido del propio dictamen.
- Foros y Eventos donde he participado, para discutir temas específicos y recoger perspectivas de expertos y ciudadanos.

Los temas Abordados:

1. En materia de cultura, ha sido el fomentar la cultura, promovido iniciativas para fortalecer a este sector, preservando el patrimonio de México.
2. En temas de Comunicaciones y Transportes, he respaldado políticas para mejorar la conectividad y acceso a servicios de telecomunicaciones en todo el país.
3. En materia de Energía, mi participación ha sido en buscar la transición hacia energías más limpias y sostenibles, la regulación del sector energético, y el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad.

MI Compromiso con el trabajo de las citadas comisiones seguirá siendo:

- a. Analizar de forma rigurosa las iniciativas y propuestas que se discuten en las comisiones.
- b. Continuar con el diálogo constructivo, con el resto de sus integrantes y fracciones políticas, buscando alcanzar acuerdos.
- c. Continuar con la representación y defensa de los Intereses de la ciudadanía.

6. Grupos de Amistad.

Como legisladora, es un honor para mí participar en los grupos de amistad que se integran en la Cámara de Diputados. Estos grupos son fundamentales para fortalecer las relaciones entre México y otros países, y promover la cooperación y el diálogo entre las naciones.

Me siento particularmente orgullosa de presidir el grupo de amistad **con la República de Haití**, país con el que México comparte una rica historia y cultura. A

través de este grupo, buscamos fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre nuestros países, y apoyar el desarrollo y la estabilidad de nuestro país hermano Haití.



Asimismo, tengo el honor de ser integrante de los grupos de amistad con los Países Bajos, Colombia y Uruguay. Estos países son importantes socios comerciales y estratégicos para México, y a través de estos grupos, buscamos profundizar nuestras relaciones y promover la cooperación en áreas como el comercio, la inversión, la cultura y la educación.

Mi participación, en los grupos de amistad es fundamental para promover las relaciones entre México y otros países, apoyar el desarrollo y la cooperación internacional, con la responsabilidad de trabajar incansablemente en fortalecer estos lazos, en aras de seguir fomentando la amistad y el apoyo recíproco entre las naciones, hace que mis objetivos y metas, como miembro de cada uno de estos grupos de amistad, sea:

- Fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre México y cada uno de los países mencionados.
- Promover el diálogo y la cooperación en áreas de interés mutuo.
- Apoyar el desarrollo y la estabilidad de los países con los que tengo el gusto y el honor de estar como presidenta e integrante de estos grupos de amistad.

- Fomentar la cooperación económica, cultural y educativa entre México y estos países.

7.Oficina de Enlace Legislativo

(GESTIÓN DE RECURSOS, CANALIZACIÓN DE PETICIONES SOCIALES Y APOYOS)

Desde el inicio de la actual legislatura, y en congruencia con el compromiso social que tenemos como Diputados, establecí en mi Distrito Electoral, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, LA OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO; espacio que me permite reafirmar la



cercanía con la ciudadanía, y realizar trabajo permanente en el territorio, así como distribuir de forma equitativa los recursos que esa Cámara nos dispersa, a efecto de proporcionar algunos apoyos a los ciudadanos que NO son beneficiarios de ningún programa social de orden federal o estatal, y que pertenecen a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y familias en situación de pobreza.

Esta gestión de recursos, ha permitido priorizar necesidades, logrando que recursos asignados atiendan las necesidades más apremiantes de la población como son, la ayuda en la compra de medicamentos, traslados a hospitales para tratamiento

médicos u oncológicos, distribución de sillas de ruedas, bastones y andaderas para personas con movilidad limitada, la compra de artículos escolares, sólo por mencionar algunas de estas ayudas; he implementado, mecanismos para una adecuada fiscalización y rendición de cuentas del gasto público, garantizando que los recursos se utilicen para el bienestar ciudadano, y en este mismo sentido, también se ha apoyado a siete asociaciones de vecinos y ocho escuelas proporcionando materiales para mejorar sus instalaciones o insumos para sus eventos cívicos.



LA OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO, a la par de la distribución de apoyos a la ciudadanía, tiene entre otra función siendo la gestión de Peticiones Ciudadanas, permitiendo tener un canal abierto para recibir solicitudes de forma expresa o escrita de los ciudadanos no nada más de mi distrito, sino incluso de otros municipios de la entidad, peticiones se remiten a otras instancias

de los tres niveles de gobierno, en el que se busca obtener respuesta o soluciones efectivas. Esta gestión de asuntos con dependencias federales, estatales y municipales, es una necesidad planteada por la propia ciudadanía, derivado de una mala atención o ausencia de esta por parte de algunos servidores públicos de diversas instancias gubernamentales, afectando un derecho al ser omisos en negar una atención puntual, respetuosa e informada sobre algún trámite o servicio que requiere o necesita el ciudadano afectado; esta condición de ayuda, me ha permitido tener dialogo directo con mi comunidad, para entender sus necesidades y trabajar en soluciones conjuntas.

MI **OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO** se ha distinguido por ofrecer el servicio de asesorías jurídicas gratuitas, servicio que ha permitido contar con vínculos de colaboración efectiva con dependencias de gobierno federal y estatal, permitiendo canalizar asuntos que por su propia naturaleza requieren la intervención inmediata de diversas autoridades, generando en la ciudadanía condiciones de confianza en que su problemática será atendida adecuadamente por las autoridades correspondientes.

Como referencia al trabajo que se desarrolla continuamente en LA **OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO**, se tiene que durante el primer año de la legislatura llegaron a la oficina 232 ciudadanos, de los cuales 70 fueron canalizados a Dependencias Federales, 15 a instancias Estatales, 30 más a la instancia municipal, y el resto 117 han sido atendidos directamente en la Oficina de Enlace Legislativo.



8. Jornadas, Talleres y Foros.

He llevado a cabo, una serie de actividades al a par de mis funciones legislativas, que han tenido un impacto significativo en mi comunidad, reflejado mi compromiso con la salud, la cultura y la justicia. A continuación, se presenta a detalle las jornadas de salud, de asesoría jurídica, talleres de emprendimiento y mi participación en el foro organizado por la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación de la propia Cámara.

8.1 JORNADAS DE SALUD Y BIENESTAR

He organizado y participado, en cuatro jornadas de salud y jurídicas, que han tenido como objetivo brindar atención médica y asesoramiento legal a la comunidad de mi Distrito. Estas jornadas han sido fundamentales en:

- Atención Médica: Ofreciendo atención médica básica.
- Asesoramiento Jurídico: Otorgando servicios de asesoría y representación jurídica gratuita a personas de escasos recursos económicos.



Estas jornadas, se han llevado a cabo en diferentes localidades de mi municipio de adscripción, contado con la participación de profesionales de la salud y abogados, personal proveniente de Instituciones del Gobierno del Estado de México. Los resultados obtenidos por esta labor comunitaria han sido.

- Con la atención de más de 300 personas, datos que me permito precisar con el siguiente cuadro de referencia.

JORNADA	BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES
1ª. Jornada 13/Junio/2025 Oficina de Enlace Legislativo	112	77	35
2ª. Jornada 25/Julio/2025 Col. Vicente Guerrero	75	54	21
3ª. Jornada 15/Agos/2025 Oficina de Enlace Legislativo	56	40	16
4ª. Jornada 15/Agos/2025 Kiosco de Progreso Industrial	70	47	23
TOTAL	313	218	95

8.2 TALLERES DE EMPRENDIMIENTO

Con el apoyo de personal del Gobierno del Estado de México, he organizado tres talleres de emprendimiento, en los que se ofrece cursos de conservas y elaboración de productos como velas aromáticas; con dichos cursos, encausamos la utilización de materiales de fácil acceso y bajo costo, con el objetivo de crear otros, que permitan dar opciones en la generación de autoempleo e ingresos extras; con ello, pretendemos encausar una actividad económica en la región, apoyando sobre todo a quienes no cuentan con un empleo.

Estos talleres de emprendimiento se han impartido al público en general, y en el siguiente recuadro se refleja la aceptación ciudadana.

TALLER	BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES
1er. Taller de Elaboración de Conservas Oficina de Enlace Legislativo	17	15	2
2° Taller de Elaboración de Conservas Oficina de Enlace Legislativo	19	15	4
3er. Taller Conservas, ungüentos y velas aromáticas Col. San Isidro	38	34	4
TOTAL	74	64	10

8.3 FOROS (PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

El 9 de abril de 2025, tuve el honor de haber sido invitada por la **Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez** en su carácter de **presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía**, en participar en el **Congreso Internacional de Inteligencia Artificial**, evento organizado por la presidencia de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación de la propia cámara; programa de alto nivel, que permitió reunir expertos nacionales e internacionales en el campo de la inteligencia artificial, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias sobre las últimas tendencias y

avances en esta área, abordando temas como el desarrollo de la inteligencia artificial en México, las oportunidades y desafíos que plantea esta tecnología, y las posibles aplicaciones en diferentes sectores, así como sus riesgos de no tener una norma adecuada que regule esta materia. Sin duda, uno de los momentos destacados de este suceso fue la participación del Maestro Santiago Nieto, quien compartió su visión y experiencia en el campo de la inteligencia artificial.



La participación en este congreso fue enriquecedora, me permitió aprender de los expertos y reflexionar sobre las implicaciones de la inteligencia artificial en nuestra sociedad, ampliar mis conocimientos y establecer contactos con otros expertos en el campo, respecto a la manera en que esta tecnología está revolucionando la vida diaria de nuestra sociedad.

Siendo fundamental como legisladores, estemos involucrados en las últimas tendencias y avances en esta área, para ponderar la toma de decisiones y promover iniciativas de

ley, que tenga como objetivo la regulación de esta materia, que sin duda ha cambiado el estilo de vida en muchas áreas de la economía, de la seguridad de nuestros datos sensibles como personas físicas y jurídicas, en la educación, y en la interacción y convivencia social.

9. Vínculos Institucionales

Como legisladora, en este primer año de ejercicio, he trabajado arduamente para buscar y fortalecer algunos vínculos institucionales con titulares de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, mi objetivo ha sido promover acciones que beneficien directamente a la ciudadanía.

La colaboración con diversas instituciones son clave para la labor social que realizo como representante popular, por lo que el trabajo conjunto es indispensable para obtener resultados óptimos.

En este sentido, las instituciones de gobierno con las que se ha trabajado en colaboración, han permitido encauzar múltiples problemáticas de carácter social o comunitario, jurídico y administrativo; sin embargo, por los temas o asuntos en particular, hay algunas con las cuales hemos tenido mayor vínculo de cooperación, y



que es necesario mencionar por la trascendencia de sus actividades y resultados en la canalización de la ciudadanía, y que a continuación menciono.

9.1 DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

He mantenido una estrecha relación de trabajo, con la Defensoría Pública del Estado de México, sin duda el trabajo coordinado con sus Titulares y personal de abogados de ésta institución, juega un papel crucial en las actividades que desempeño como diputada, permitiendo difundir con la ciudadanía, que se ve en la necesidad de recurrir a este servicio, tenga derecho a una defensa adecuada y profesional; su labor ha sido primordial, se han canalizado un 30% de los asuntos de carácter legal que llegan a mi Oficina de Enlace Legislativo.



9.2 COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

El Trabajo desarrollado con esta Instancia, ha sido fundamental para brindar apoyo y protección a las víctimas de delitos y violaciones a los derechos humanos. Juntos, hemos llevado a cabo diversas reuniones con el fin de analizar las políticas públicas y los programas destinados en atender las necesidades de las víctimas, con el objetivo de mejorar su implementación y efectividad, reconociendo la atención y profesionalismo del personal de esta Institución, en la resolución del 40% de los casos ciudadanos que se han remitido por parte de la suscrita.



9.3 COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El interés como diputada, ha sido ampliar los mecanismos de cooperación y ayuda en beneficio de los ciudadanos, por ello se ha buscado autoridades de otras entidades de la república como la Ciudad de México, que al ser una entidad cercana al Estado de México donde la mayor parte de esta población transita por esta ciudad capital, es imposible no tener una relación estrecha; por lo que se ha buscado, tener reuniones con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México para compartir experiencias y buenas prácticas en la atención a víctimas; las cuáles, han sido cruciales para identificar oportunidades de colaboración, y para fortalecer la coordinación entre las instituciones del Estado de México y la Ciudad de México, en la protección y apoyo a las víctimas.

9.4 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

En el ámbito de la seguridad social, he solicitado el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en dos vertientes principales:

1. Aspecto Médico: Se ha trabajado, solicitando el apoyo y atención a fin de que se proporcionen los servicios médicos, asegurando que los ciudadanos tengan acceso a la atención médica de calidad y oportuna.
2. Reconocimiento de Derechohabientes: He impulsado gestiones para la atención a los procesos de reconocimiento de derechohabientes, cuyo objetivo es que los ciudadanos que tienen algún problema con esta condición, sean atendidos por la propia institución para solventar cualquier impedimento que presenten los trabajadores y sus familiares respecto a los derechos y beneficios que el IMSS les ofrece.

9.5 IMPACTO Y RESULTADOS

A través de estas vinculaciones institucionales, se ha buscado atender la problemática ciudadana con los canales gubernamentales idóneos, con el personal institucional adecuado, tratando de generar una respuesta ágil y sin mayores trámites burocráticos; sin embargo, aún se tiene que trabajar mucho en éste último aspecto, el tiempo de respuesta en trámites ante las instancias de gobierno, sin importar el nivel de gestión, es aún lenta, con procedimientos administrativos que resultan de difícil entendimiento para la ciudadanía, lentos y en algunos casos, con costos de traslados que superan por mucho el presupuesto mensual del afectado. Mi compromiso con la transparencia, la eficiencia y la justicia social ha sido el motor de mi trabajo legislativo, abogaré e impulsaré leyes que tengan como prioridad realizar trámites administrativos rápidos, de fácil comprensión, ágiles y por una atención humana de calidad y calidez en beneficio de todas y todos.

Estoy orgullosa de los logros alcanzados, seguiré trabajando con dedicación y compromiso para seguir mejorando la vida de los ciudadanos y garantizar que sus derechos sean respetados.

10. Actividad en Medios, Redes Sociales



Sin duda las redes sociales, actualmente son una herramienta fundamental de comunicación con la ciudadanía, que me ha permitido mantener una línea abierta, directa y transparente con la gente, difundiendo información sobre mis actividades como legisladora tanto en Cámara de Diputados, como la que desarrollo en cada

espacio en la que me encuentre, con esta línea de comunicación busco promover la participación de una sociedad informada.

La plataforma que más utilizo, con la cual he tenido mayor audiencia es Facebook. A través de ella, he compartido gran parte de mi trabajo legislativo, la labor que se desempeña en mi oficina de Enlace Legislativo, y las actividades que realizo en territorio en mi Distrito. El contenido ha abarcado desde información sobre iniciativas aprobadas —con sus objetivos y alcances— hasta la difusión de reuniones, eventos, conferencias y foros en los que he participado o he organizado.

Además, he difundido noticias en temas relevantes para la ciudadanía, incluyendo información amplia sobre políticas públicas y programas gubernamentales. Mis Redes Sociales, permiten la interacción con la ciudadanía de mi localidad y conocer de primera mano sus opiniones sobre temas relevantes.

El impacto y los resultados son sin duda significativos. He logrado, incrementar mi presencia en mi Distrito, y el interés por mi trabajo legislativo, proporcionando información detallada sobre mis actividades y proyectos de ley, que son de trascendencia en la vida social, política y económica del país.

11. Agenda Temática y Compromisos

11.1 Agenda



La agenda legislativa que desarrollaré en el segundo periodo legislativo, será en la continuidad de impulsar leyes que involucren la justicia y la igualdad social, para garantizar que las mexicanas y los mexicanos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

Fomentar leyes que tengan como fin el crecimiento económico del país, que permitan generar empleo y salarios dignos. Incitar proyectos de leyes que protejan el medio ambiente y la sostenibilidad, para

asegurar un futuro saludable a las generaciones venideras.

11.2 MIS COMPROMISOS

Es dar continuidad, a la importante actividad desempeñada por la actual LXVI legislatura, ser transparente en mi trabajo parlamentario y rendir cuentas a la ciudadanía sobre mis acciones y decisiones, promover de manera constante la participación ciudadana en la toma de decisiones ; fomentar la colaboración y diálogo



con legisladores de otras fracciones y funcionarios públicos, en la búsqueda de encontrar soluciones efectivas a los desafíos que enfrentamos como nación; promover la educación y la innovación tecnológica, como necesidad de transformar el futuro, empoderar a las nuevas generaciones, y construir una sociedad más conectada y próspera. Pero, sobre todo seguir trabajando con empeño y responsabilidad, la encomienda encargada por quienes me dieron su confianza como legisladora, en beneficio de la sociedad.

12. Prioridades para el Segundo año Legislativo



Las prioridades legislativas para el segundo año en la Cámara de Diputados abarcan una variedad de temas importantes para el país. Normas constitucionales, en las que se busca reformar temas pendientes, como la Reforma Electoral y la aprobación a uno de los temas centrales de toda administración, que corresponde al análisis del paquete económico del próximo año 2026.

Asuntos prioritarios de carácter legislativo, que se abordarán en el segundo año de la Cámara de Diputados, con el objetivo de impulsar el desarrollo y bienestar del país.

13 . Conclusiones.

El **primer año de la LXVI Legislatura** representó un periodo histórico y transformador, en el que se lograron avances legislativos de gran calado y un trabajo cercano a la ciudadanía.

El resultado del trabajo parlamentario, fue de 120 proyectos de reforma, con aprobación de 113, que implicaron 19 reformas de carácter constitucional, la expedición de 9 nuevas leyes federales, la modificación de 29 leyes federales secundarias y 8 decretos, cada uno de ellos publicados en el Diario Oficial de la Federación que garantiza su vigencia, y que constituye un logro sin precedentes, dando continuidad al segundo piso de la transformación, abordando temas clave como la **reforma al Poder Judicial, la reforma contra la reelección y el nepotismo para garantizar procesos democráticos más justos, el fortalecimiento de la soberanía nacional, la Ley de la Guardia Nacional, La Ley de Seguridad, así como la consolidación de derechos sociales en materia laboral, de vivienda, seguridad social, bienestar y reconocimiento de comunidades indígenas y afroamericanas**, por mencionar algunas. Reformas que han sentado las bases para una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Y en lo social, con la instalación y funcionamiento de la **Oficina de Enlace Legislativo en Nicolás Romero** permitió traducir mi trabajo legislativo en beneficios directos para la población de mi localidad, con más de 500 personas beneficiadas directamente mediante apoyos, canalizaciones a Instituciones de gobierno, asesorías jurídicas, jornadas y talleres de emprendimiento. Este esfuerzo refleja mi compromiso y cercanía con las y los ciudadanos de mi distrito, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo el bienestar colectivo.

El fortalecimiento de **vínculos institucionales** con dependencias como la Defensoría Pública, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el IMSS, han sido clave para mejorar la calidad de vida de la población, y garantizar el acceso efectivo a derechos fundamentales. De igual forma, la **actividad en redes sociales y medios de**

comunicación permitió mantener un diálogo abierto con la ciudadanía, incrementando la participación y el interés por mi labor legislativa.



Finalmente, con el presente informe reafirmo mi compromiso de continuar trabajando bajo los principios de **transparencia, justicia social y diálogo plural**, colocando a los ciudadanos en el centro de la agenda pública. Con las prioridades legislativas para el siguiente periodo, ya mencionadas y con el trabajo que hasta este momento hemos desempeñado las y los diputados federales de nuestra fracción parlamentaria, sin duda refleja una responsabilidad que tenemos con nuestro país.

En suma, este primer año de actividades no sólo evidencia resultados concretos en materia legislativa, sino que también consolida un modelo de representación política **cercana, responsable y transformadora**, en beneficio de México y de los ciudadanos.